

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ////
293.973/81 y su agregado Nº 294.944/81 del registro
de la Subsecretaría de Administración, por los que
solicita autorización para efectuar una licitación
con el objeto de adquirir papel, peticionado por el
Departamento de Producción, Mantenimiento y Suminis-
tros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acor-
dada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

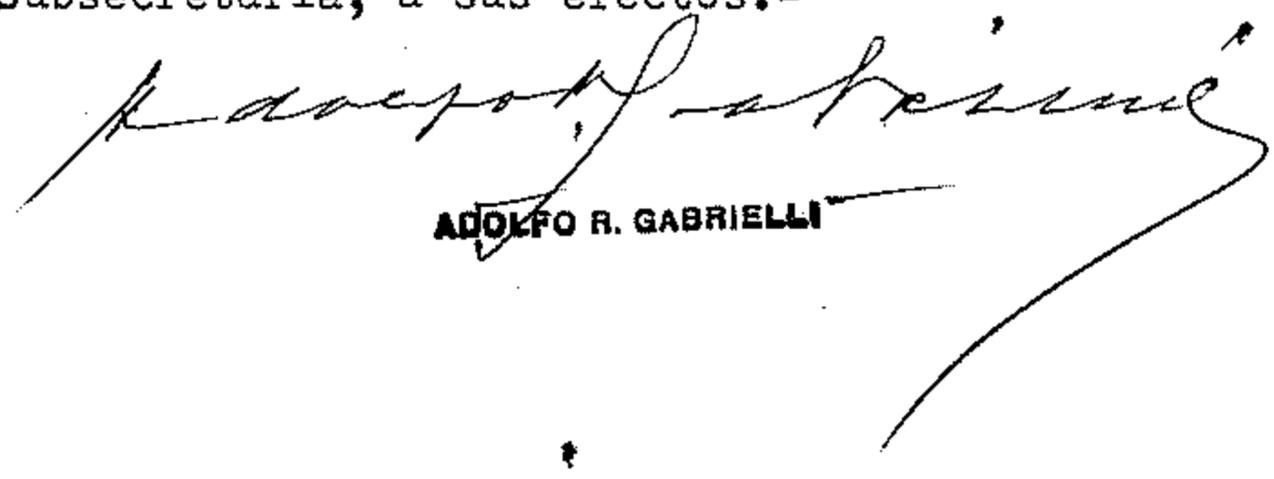
1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a convocar la licitación pertinente,
conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes
a fs. 13/14.-

2º) El importe aproximado que ascien-
de a la suma de PESOS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN /
MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 441.820.000.--),
destinado a atender el gasto emergente de la licita-
ción que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta
"Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio
Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la ci-
tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI